

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPITULO	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado)*100	113%	13%	109%	20%	22%	25%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU DDU MINVU <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t DDU MINVU y/o Departamento Programación Física y Contral	1	1
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	27%	35%	50%	26%	77%	92%	30%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Barrios Terminados al año t Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Actas de Recepción Barrios Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Listado de Barrios Nivel Nacional MINVU	2	2
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100	40%	86%	100%	100%	100%	100%	5%	<u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción y Actas de Recepción con Reserva SERVIU Departamento Técnico	3	3

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>74%</p> <p>(276900 /375300) *100</p>	<p>95%</p> <p>(5468 /5768) *100</p>	<p>91%</p> <p>(6609 /7297) *100</p>	<p>58%</p> <p>(1022 /1756) *100</p>	<p>92%</p> <p>(2553 /2776) *100</p>	<p>93%</p> <p>(2386 /2566) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resoluciones que ratifican y otorgan y FSV I año 2011</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de Gasto 2013 del Programa FSV I año 2011</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados</p>	<p>(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0) *100</p>	<p>2%</p> <p>(1606 /71370) *100</p>	<p>53%</p> <p>(47638 /89123) *100</p>	<p>43%</p> <p>(37371 /85986) *100</p>	<p>50%</p> <p>(42933 /85986) *100</p>	<p>85%</p> <p>(73088 /85986) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte Reconstrucción MINVU</p> <p>MINVU</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p><u>Reportes/Informes</u></p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0) *100</p>	<p>79%</p> <p>(2716 /3444) *100</p>	<p>79%</p> <p>(3517 /4427) *100</p>	<p>58%</p> <p>(1022 /1756) *100</p>	<p>75%</p> <p>(1317 /1756) *100</p>	<p>77%</p> <p>(1234 /1603) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe PGC DITEC MINVU</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Programas y Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa Aldeas y Campamentos</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>Porcentaje de aldeas erradicadas en el año t, respecto del total de aldeas del Programa.</p>	<p>(Número de aldeas erradicadas al año t del Programa Aldeas/Número total de aldeas) *100</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>13%</p> <p>(11 /84) *100</p>	<p>33%</p> <p>(28 /84) *100</p>	<p>48%</p> <p>(40 /84) *100</p>	<p>90%</p> <p>(76 /84) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe sobre Aldeas Erradicadas elaborado por la Secretaria Ejecutiva de Aldeas y Campamentos</p> <p>Secretaria Ejecutiva de Aldeas y Campamentos</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

* Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	--	16.27%	40.46%	41.53%	44.23%	63.80%	5%	<u>Reportes/Informes</u>	8	8
	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011			(518.00 /3183.00) *100	(1288.00 /3183.00) *100	(1322.00 /3183.00) *100	(1408.00 /3183.00) *100	(2031.00 /3183.00) *100		Informe sobre subsidios asignados a Familias de campamentos elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Campamentos Secretaría Ejecutiva de Campamentos <u>Reportes/Informes</u> Catastro de Campamentos Coordinación Regional de Campamentos SERVIU		

Notas

- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES). Considera obras terminadas en el año t (arrastre), que pueden o no considerar financiamiento para el año de término. Se excluyen de la medición contratos de reparaciones por obras terminadas.
- Este indicador mide los subsidios Fondo Solidario I otorgados en el año 2011, pagados en un 100% en el año 2013, descontándose de la medición los subsidios dejados sin efecto, por distintas causas.
- No se considera en la medición aquellos subsidios que presenten prórrogas o nuevos plazos de vigencia. Los valores considerados para el total de subsidios de otorgados de reconstrucción, corresponde al FSV I Construcción (Construcción y Vivienda Tipo) y PPPF. No se consideran para el año 2013 los Subsidios AVC (Adquisición de Vivienda Construida), DS 40 y DS 01. El denominador de este indicador puede ajustarse producto de las renunciadas no consideradas en el programa inicial.
- Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2
- De acuerdo al Programa, la región del Biobío tiene 84 Aldeas para erradicar.
- La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación. El catastro de campamento año 2011 estableció un universo de 5.570 familias que viven en esta situación en la Región del Biobío, el que está siendo revisado en detalle, en cuanto a la real cantidad de familias existentes en los campamentos, la modalidad de atención factible de aplicar para cada campamento y la situación específica de cada familia en cuanto a cumplimiento de requisitos de los programas. Se considerará para esta medición sólo 3.183 familias que podrían ser atendidas a través de la modalidad de erradicación (Asignación de Subsidios FSV I y/o DS49); las 2.387 familias restantes para llegar al total de 5.570 del catastro pueden tener como modalidad de atención, radicaciones vía programas PMB, u otras cuyas líneas de financiamiento distintas a las de subsidios FSV I y DS49.

Supuestos

- 1 Reducción de presupuesto para terminar y pagar las obras. Hechos fortuitos como la inexistencia de empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras o quiebra de empresa, ofertas economicas superiores al presupuesto disponible, Incumplimiento de los Municipios con lo establecido en convenios, Interferencias con redes. Así como también, las catástofes y cambios en la legislación. La meta física 2013 se ha estimado en relación al presupuesto 2013 solicitado en el proyecto de presupuesto. Por tanto, las metas regionales deben ser ajustadas en la proporción correspondiente a la variación que se produjere entre el proyecto de presupuesto y el presupuesto 2013 aprobado para la región y, finalizado el año 2012, conocido finalmente el arrastre del programa. |
- 2 Reducción de presupuesto para terminar los proyectos. Hechos fortuitos como la inexistencia de empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y/o estudios o quiebra de empresas, Ofertas economicas superiores al presupuesto disponible, Incumplimiento de los Municipios con lo establecido en convenios, Interferencias con redes. Así como también, las catástofes y cambios en la legislación. |
- 3 Reducción de presupuesto para terminar los proyectos. Hechos fortuitos como la inexistencia de empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras o quiebra de empresa, ofertas economicas superiores al presupuesto disponible, Incumplimiento de los Municipios con lo establecido en convenios, Interferencias con redes, Atraso en traslado de servicios básicos por las empresas. Así como también, las catastofes y cambios en la legislación. |
- 4 Reducción de presupuesto para el pago de subsidios. Cambio en la legislación asociadas a los programas habitacionales. |
- 5 Reducción de presupuesto para el pago de subsidios o cambio en el marco del Programa habitacional. Cambio en la legislación asociadas a los programas habitacionales. Hechos fortuitos como la inexistencia de empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras o quiebra de empresa, ofertas economicas superiores al presupuesto disponible y catástrofes. |
- 6 Reducción de presupuesto para el pago de subsidios o cambio en el marco del Programa habitacional. Cambio en la legislación asociadas a los programas habitacionales. Hechos fortuitos como la inexistencia de empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras o quiebra de empresa, ofertas economicas superiores al presupuesto disponible y catástrofes. |
- 7 Reducción de presupuesto. Situaciones de emergencia que impliquen redistribuir recursos del Programa anual. Cambio en la legislación asociadas a los programas habitacionales. |
- 8 Situaciones de emergencia que impliquen redistribuir recursos del Programa anual. Cambio en la legislación asociadas a los programas habitacionales. Cambio en el marco del Programa habitacional. |